

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO, 28 ENE 2014

EX. N° 151 / VISTOS : 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

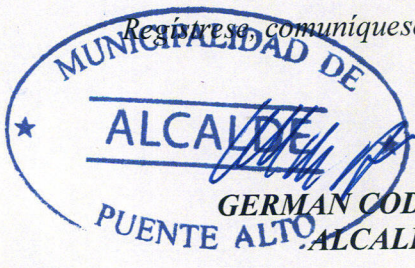
CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir insumos para servicio técnico del Departamento de Informática.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 17505 de fecha 09 de Enero de 2014 emanada de la **Dirección De Administración Municipal.**

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir insumos para servicio técnico del Departamento de Informática, apruébese bases técnicas y administrativas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE



JOSE LUIS JIMENEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DICON/DAF/ADQ/cpc/mmd.-